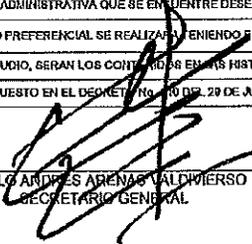


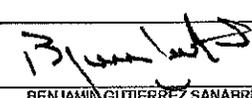
**GOBERNACIÓN DE SANTANDER
SECRETARÍA SALUD DEPARTAMENTAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA DEL TALENTO HUMANO**

Encargos por Derecho Preferencial en una Vacante Temporal

EMPLEO A PROVEER UNO (1)			DIRECCIÓN EMPLEO A PROVEER	
Denominación	Código	Grado		
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	09	PLANTA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL	
PROPÓSITO DEL EMPLEO A PROVEER				
COORDINAR EL DESARROLLO DE PLANES, PROGRAMAS Y PROCESOS QUE APOYEN LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD INDIVIDUAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.				
REQUISITOS DE ESTUDIOS	Título profesional en: administracion, economia. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la Ley.		EXPERIENCIA	Dieciséis (16) meses de experiencia profesional.
ALTERNATIVAS				
REQUISITOS DE ESTUDIOS	SIN		EXPERIENCIA	TITULO DE POSTGRADO EN LA MODALIDAD DE ESPECIALIZACION POR: DOS AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL Y VICEVERSA, SIEMPRE QUE SE ACREDITE EL TITULO PROFESIONAL.

- NOTA 1: EL ENCARGO DEBE RECAER EN EL SERVIDOR DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE SE ENCUENTRE DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL QUE SE VA A PROVEER - ART. 24 LEY 809 DE 2004
- NOTA 2: EL ESTUDIO PARA REALIZAR LOS ENCARGOS POR DERECHO PREFERENCIAL SE REALIZA TENIENDO EN CUENTA LA NORMATIVIDAD VIGENTE
- NOTA 3: LOS DOCUMENTOS QUE SE CONSIDERARÁN PARA ESTE ESTUDIO, SERÁN LOS CONTENIDOS EN LAS HISTORIAS LABORALES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON CORTE A LA FECHA DE ELABORACIÓN.
- NOTA 4: SE DIRIME EN CASO DE EMPATE, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRET. No. 10 DE. 29 DE JULIO DE 2016.


CAMILLO ANDRÉS ARENAS VALDIERZO
SECRETARIO GENERAL


BENJAMÍN GUTIERREZ SANABRIA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE TALENTO HUMANO

Revisó: Ludy Tatiana Arguello Niño - Profesional Universitario
Proyectó: Silma Vargas
FECHA DE PUBLICACIÓN

POR CINCO (5) DIAS HABILES

20 ABR 2017